

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:

NIT:

CONTRANTANTE:

NIT:

DIRECCION:

NOMBRE R/L

OBJETO DEL

CONTRATO:

Carlos a muni d.
98557305

Daniela Cruz contra Bermudez
1017227978

TELEFONO:

300 512 6066

TELEFONO:

318 289 1597

EMAIL:

CC

CONVENIO

NUMERO RDO

FECHA RDO

VIGENCIA

NIT.

VEHICULO

PLACA:

No INTERNO

MODELO:

CLASE:

2012

micro

MARCA

PASAJEROS A MOVILIZAR C/T

11850 p

DURACION

El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación

FECHA DE INICIO

DIA

12

MES

Febrero

AÑO 2022

FECHA DE TERMINA

DIA

13

MES

Febrero

AÑO 2022

VALOR DEL

CONTRATO

El valor del presente contrato se establece en \$

FORMA DE PAGO

El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o

El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.

VALOR TOTAL

ANTICIPO

SI

NO

VANT

VALOR REST

\$

FECHA PAGO

DIA

MES

AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

TRANSPORTADOR

a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/acto fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos

CONTRATANTE

a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACION DEL SERVICIO

ORIGEN

medellín - Sabaneta

HORA SALIDA

1: pm

DESTINO

Guayatá

HORA LLEGADA

12: 9

AREA DE OPERACION

Municipal XA. Metropolitana Departamental Nacional

TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION

No. PASAJEROS

Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

RESPONSABLE CONTRATO

NOMBRE

CC

TELEFONO

Daniela C. contra B

1017227978

318 289 1597

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

medellín

A los días

11

Del mes/año 2022

Carlos a muni d.
cc. 98557305

TRANSPORTADOR

Daniela Cruz C.
cc. 1017227978 CONTRATANTE

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios. Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjeta Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELEFONO
Van	1040749071	
Jarneyo	1000206569	
Sebastián Torres	1216724106	
Marceli munayo s.	1007009365	
Daniela Suárez	1152212317	
luis F. Jiménez	1020433101	
luis m. molina	1000700536	
luis andres m.	1152717540	
Julián Acevedo	1040749161	
luis C. Vélez	1040740211	
ana v. Lopez C.	437654584	
Unives Cuéllar	1040749071	
→ leonardo Tamayo	1000760489	
luis andres Torrez	1000633713	
christian molina	1035871255	
ESTEFANIA LIZCANO	1017288731	